

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 116

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03 de diciembre 2019

Hora: 09: 30 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo, Sr. Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°112 de fecha 29 de octubre 2019
- Aprobación Modificaciones Presupuestarias N°17 y N°18 del Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°28 del Departamento de Administración y Finanzas
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°06 del Departamento de Salud
- Presentación Consultora Nómada quien se adjudicó el estudio para el Plano Regulador de Pucón y SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Pablo Artigas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios



DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°116 de fecha 03 de diciembre 2019.

Sr. Hernández: Comunico a la mesa de Concejo que alrededor de las 11:25 horas debo ausentarme unos minutos por el fallecimiento de un familiar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se da lectura a los acuerdos del acta N°112 de fecha 29 de octubre 2019

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°112 de fecha 29 de octubre 2019 sin observaciones

Sr. Cortez: me gustaría que el día de hoy se incluya en el Acta siendo 3 de diciembre es el Día Internacional de la Inclusión y la Discapacidad me parece que se ha hecho un trabajo más lento de lo que yo esperaría pero ha habido avances también importantes, recordarle Alcalde de los recursos de inversión pública, he solicitado que cada proyecto de inversión que haya en la comuna sea considerado con la accesibilidad universal, se ha avanzado, hemos cometido algunos errores pero este día es una fecha relativamente nueva del año 99 recién, me gustaría, que nos propusieramos objetivos, como sociedad tengamos en nuestra agenda, siempre las personas con una discapacidad viven en un mundo paralelo durante décadas en nuestro país, y recién estamos por lo menos sensibilizando, y haciéndonos cargo.

Departamento de Educación, Sr. Eric Raipan: Presenta la Modificación Presupuestaria N°17, de fecha 20 nov 2019, con fondos pie por un monto de \$16.000.000.-

Sr. Cortez: hay un antecedente bastante importante, en Chile hay libros para colegios particulares, particulares subvencionados, la administración de Educación por primera vez va poder acceder a material de primera, libros Santillana, libros más completos, vamos a emparejar la cancha en ese sentido Alcalde, es una muy buena noticia.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°17 de fecha 20 de noviembre 2019 del Departamento de Educación, por un monto de \$16.000.000.-

Departamento de Educación, Sr. Eric Raipan: da lectura a la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 20 de noviembre 2019 del Departamento de Educación por un monto de \$44.109.000.-

Sr. Cortez: el trámite administrativo está bien, pero que se nos dé a conocer el calendario de planificaciones del ex internado, y lo segundo, presupuesto general, tener una presentación de los gastos generales de los combustibles, insumos de repuestos, entre otros, de los furgones escolares, junto con los informes trimestrales.

Departamento de Educación, Sr. Eric Raipan: Los primeros quince días del mes de enero es posible tener esta información.

Sr. Hernández: traspaso al DEM tiene mucha coherencia con la especialidad de hotelería y turismo, el punto ahora, es sacarle el mejor de los provechos, tengo algunas dudas con ver la funcionalidad con alguna herramienta medible, lo dejo como reflexión.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 20 de noviembre 2019 del Departamento de Educación por un monto de \$44.109.000.-

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pide la voluntad al Concejo de aprobar hoy una Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración: Presenta la Modificación N°28 de Administración y Finanzas por un monto de \$50.250.000.-

Sr. Hernández: hemos hecho algunos esfuerzos con el presupuesto con cargo al 2020, los Concejales han sido muy fuertes en defender los intereses sociales, hay un mérito importante por parte de los Concejales. No estoy de acuerdo en que se comente que son los Concejales los que están haciendo algunas modificaciones, se les trasmite esta información a funcionarios, y esto no es así, no



corresponde que nos expongan de esta manera, lo deja a modo de reflexión.

Sr. Inzunza: traspaso de estudiantes con discapacidad, plenamente de acuerdo, con el club de huasos quedo sin su dinero para organizar este rodeo, me parece justo apoyar por el Deporte Criollo, y lo de juicios, ya estaba aprobado. Apruebo.

Sr. Cortez: el debate presupuestario ha sido interesante y nos ha ido colocando en buena senda.

Si nosotros modificamos el presupuesto, si hubo un ejercicio político el día de Concejo ya que las agendas personales de estos Concejales, pasaron a tercer plano. Tenemos que hacer 2 ejercicios; tener claridad en los documentos que aprobamos, las subvenciones, actividades de esparcimiento si van a ser bajados, seamos responsables de conectar con la calle, para mí la Educación y la Salud no es tocable.

Sr. Martínez: Las rendiciones deben ser antes del 31 de diciembre comunicarlo a las organizaciones, ya que después quedan bloqueadas.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración: Adjunto van las solicitudes de las subvenciones de los clubes y agrupación Chilewen

Sr. Hernández: En carta Los Criollos como se va abordar, pregunta, solo va a ser el aporte.

Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N°28 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$50.250.000.-

Sr. Gallardo: Con Los Huasos Criollos debemos hacer un esfuerzo de apoyarlos más, quizás aumentar esa ayuda.

Sr. Cortez: me parece que la cantidad de los 2 millones para la actividad del Rodeo me parece yo en lo particular no soy asiduo al Rodeo, pero también me parece que es un aspecto de nuestra sociedad puconina, si me deja preocupado los resultados de este



FNDR, veo un posicionamiento político aquí en donde se han tomado algunas decisiones plenamente por el Lobby, conocí las calificaciones y hay que decir, aquí no están los mejores proyectos financiados, aquí están los proyectos con una muñeca política y me gustaría señalar que yo en esta pasada no intervine en los FNDR pero a la ciudadanía debe responder, responsabilizar al Consejo Regional con sus miembros, ellos constituyeron este mensaje y dejó algunas expectativas sin cumplir y nuevamente tiene que salir el Municipio a salvaguardar, lo único que espero Señor Alcalde que al igual que en otras actividades que hemos salvado, después no tengamos el logo del Gobierno Regional ahí, porque a mí ya me da urticaria aquello, voy a votar, pero no en la actividad específica del rodeo. No quiero que se formen comisiones ambientales para apalancar recursos, y luego desaparecen, con 5 o 6 meses de vida ya estén adjudicándose un FNDR. Apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los clubes solicitaban \$2.000.000.- cada uno, yo concuerdo con el Concejal Gallardo, no dejemos hasta ahí para aportar a este club, quiero dejar establecido en presupuesto 2020 poder darle una manito.

Sr. Hernández: debe haber más dialogo, ellos van a tener que arrendar la media luna de Curarrehue, sería bueno solidarizar con los huasos de nuestra comuna.

Sr. Matus: Ya tenemos un compromiso con la asociación y la federación de Rodeos de Chile para el nacional para el día 22 de febrero, ya está todo conversado.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: Presenta a la Sra. Nataly Caro, quien asume nueva Jefatura de Finanzas del Departamento de Salud en calidad de Suplencia, y presenta la Modificación Presupuestaria N°6 de fecha 28 de noviembre 2019 por un monto de \$29.842.000.-

Esta bonificación es en base a la encuesta que se realiza a los usuarios, los fondos fueron traspasados el día de ayer.



Sr. Gallardo: hace un tiempo atrás, esta planificación la hacia la Universidad de Chile, pregunta quién está haciendo ahora esta evaluación, y que nota obtuvimos.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: La hizo la Universidad Católica, quedamos en tramo 2 este año con la evaluación, se hizo en el mes de octubre, pero este año se congelo por el paro.

Sr. Cortez: da la bienvenida a la funcionaria Sra. Nataly Caro y me alegra que una mujer adquiera una gran responsabilidad, la felicito, me alegra que estén profesionales jóvenes con esta gran responsabilidad.

Tengo preocupación con el SAPU, el horario que se está utilizando, usuarios están utilizando el horario de las 17:00 horas, 50 a 60 pacientes con un solo doctor, la idea es ya irse preocupándose de esto, en invierno no vamos a dar abasto con esto. Apruebo esta modificación.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: Queremos hacer una gestión con el servicio de salud para poder reforzar con un médico extra.

Sr. Gallardo: con respecto a las atenciones del SAPU, se hace la categorización para ver quién llega primero.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: Si, se hace.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud N°06 de fecha 28 de noviembre 2019 por un monto de \$29.842.000.-

Sr. Presidente, Carlos Barra: Con respecto al cobro de Derechos para el campeonato de baby futbol de este verano, según lo informado por el Sr. Administrador, la facultad desaparece ahora, el 20%, no está en la ordenanza ahora. La facultad 80 % en publicidad y el 100% el gimnasio

Sr. Hernández: Nosotros no hemos hecho esa modificación del 20%

Sr. Presidente, Carlos Barra: El 20% lo vamos a discutir, además es un monto menor.

Sr. Hernández: Falta claridad Alcalde



Sr. Inzunza: Aquí hubo un error de tipeo, discutimos, pero no eliminamos, es raro, tenemos plazo de aquí a fin de año, debemos corregir el texto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tengan confianza que se va a certificar después del 01 de enero.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: deseo dejar aclarado que yo hice un certificado de acuerdo al concejo pasado de una reunión que yo no estuve presente, y ahí paralelamente hable personalmente con el interesado y le dije que le iba a hacer el certificado por el 80%, pero para poder hacer este certificado, yo tenía que revisar los documentos de respaldo, sino lo ponía en jaque, fui y hable con el Señor de Rentas y Patentes y lo dejamos conforme estando presente el Sr. Belmar, y es ahí donde comenzó la situación de consultas, y ahí nos dimos cuenta que la modificación del año 2017 se había dejado afuera, por lo tanto, es un tema que viene de atrás, no de ahora.

Lo que yo quiero llevar de esta situación es lo siguiente, ustedes en la reunión de Concejo pasado, tomaron un acuerdo que no correspondía, porque no quiero que el día de mañana se diga que hubo una falsificación de instrumento público, porque yo ya hice el certificado en base a esa acta

Sr. Cortez: lo que pasa es que los cobros de publicidad para un campeonato de Baby Futbol son marginales por decirlo así, entonces nos estamos enredando en una gestión que vamos a entorpecer, lo que hay que hacer es que ustedes tomen las atribuciones en este momento, revisar y colocar un paréntesis, yo también tengo la sensación que no hemos eliminado aquello.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una patente con certificación al día restorán diurno y nocturno a nombre del Sr. Jorge Ignacio Colipe Aedo, solicita su aprobación.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Patente para restorán diurno y nocturno a nombre del Sr. Jorge Ignacio Colipe Aedo, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

DIDEKO, Sr. Eduardo Pino: queremos compartir una noticia en conjunto con el Alcalde y Educación por la reposición del Jardín Infantil



Los Avellanitos, hoy iba a duplicar su atención en matrícula, es municipal, hoy financieramente no podemos hacernos cargo de ello, por lo que se ha pensado en pasarlo en calidad de comodato para ser entregado a la JUNJI. Y necesitamos la aprobación del Concejo.

Jardín Copito de Nieve va a entrar en remodelación, por lo que también se tendrán que hacer unos traspasos. La matrícula se mantiene, lo que va aumentar será la sala cuna ya que son 40 cupos.

Sr. Cortez: Otorga las gracias, este es un gran tema, este es un proyecto de 6 años, alguien tenía que jinetear esto, la educación es la única manera de cambiar la realidad de las familias, agradece a estos 2 profesionales que se hayan hecho cargo de estos temas Eduardo y Romina

JUNJI e INTEGRA tienen disposición para contratar gente para reemplazo, pero la gente no llega a sus puestos de trabajo, propone contratar gente con mayor compromiso, esto lo tenemos que ver para el próximo año

Sr. Hernández: le alegra también la noticia que esto avance y que ojalá pronto se inaugure.

Sr. Gallardo: el tema de las vacaciones en verano, es difícil tener que trabajar y no tener el apoyo, cumpliendo con todas las normativas quizás buscar la alternativa con alguna facultad quizás.

Sr. Cortez: no se puede, la JUNJI, tiene todo un estándar y protocolo establecido.

Abogada Romy Gudenschwager: La Dirección jurídica recibió esta propuesta, da lectura de un correo electrónico. Comodato por 25 años por escritura pública

La Dirección jurídica se encargará de la redacción de este comodato para que se dé cumplimiento con toda la normativa correspondiente.

Sr. Cortez: Esto era lo que había que hacer.

Por la Unanimidad de Concejo se aprueba Comodato por 25 años JUNJI con Jardín Infantil Los Avellanitos



Sr. Hernández: Pregunta si es posible que el Abogado Edmundo Figueroa pueda apersonarse en Concejo por un oficio enviado por correo en relación con tema de Abogada Zúñiga, poder contar con la presencia del Abogado en este Concejo

Sr. Inzunza: También deseo abordar un tema relacionado con la Vivienda, hace 4 meses solicite un supuesto listado de usuarios o postulantes del proyecto departamentos en pasaje Chiguayante.

Había un listado de usuarios pre seleccionados para adjudicarse estos departamentos, aún no me ha llegado esa información, vuelvo a insistir mi petición, cuáles fueron los requisitos determinados para la gente que se encuentra en este listado, bajo qué criterio se hizo el listado para transparencia y claridad para este Concejo y a la opinión pública.

Sr. Hernández: en relación al procedimiento que se posterga, pregunto si tenía que haber un acuerdo de Concejo o solo dependía de usted Señor Alcalde en causa Con Inmobiliaria Los Canales Ltda., da lectura.

Sr. Cortez: es impresentable, que no se le dé respuesta a un Concejal de la comuna, caso MARTABID y caso Abogado Águila me tiene bastante complicado, hay una nebulosa y quiero una respuesta aquello, nos mancha a todos, semana a semana esto nos entorpece.

(Break de 5 minutos hasta las 11:00 horas)

Se retoma Sesión a las 11:07, Se da bienvenida al SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Pablo Artigas y su equipo, para la presentación del Proceso Plano Regulador

SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Pablo Artigas: Saluda a la mesa de Concejo e informa, tenemos un compromiso del año pasado en acelerar el proceso de organización territorial de la comuna, y así ir generando las normativas en los espacios que hemos ido teniendo problemas. De acuerdo a compromiso con carta Gantt hacemos presentación a empresa que se adjudicó, con espacios de consultas ciudadanas, donde ojalá entre todos podamos ir planificando lo que es Pucón lo que la ciudadanía y las autoridades puedan plasmar en esta carta de navegación.



Nosotros hoy día Señor Alcalde cumplimos este compromiso con ustedes, queremos reflejar este compromiso en esta reunión, empresa Nómade expondrá su propuesta, más el equipo de la consultora, es una presentación y vienen más adelante más procesos y ahora la Sra. Ángela Soriano y el equipo de la Consultora Nómade realizaran su presentación.

Sra. Ángela Soriano: venimos en el mes de junio, es la misma presentación, y se van renovando los plazos, teníamos 110 millones para licitar, hicimos un proceso, pero se declaró desierto, ya que hubo un oferente que no cumplió con los elementos técnicos, y luego hicimos un segundo llamado en donde el Ministerio apoyo con 11 millones más para hacerlo más llamativo. La Consultora Nómade lleva más de 15 años de experiencia, cada etapa aprobada será expuesta al Concejo.

Contrato firmado ayer 02 de diciembre 2019, y el término del estudio es el 28 de julio año 2021

Etapa 1 termina en diciembre de este año.

Sr. Inzunza: En la etapa de consulta, la consulta indígena no lo veo como que ya este determinado, pregunta, eso quién lo va a definir, creo que debe llevar necesario la consulta indígena para tener una mirada más amplia.

Sra. Ángela Soriano: Se encuentra en la etapa 3, el municipio debe enviar todo el expediente al Ministerio de Desarrollo Social, ahí deriven si se aplica o no la consulta, lo define la Subsecretaria.

Sr. Hernández: para nosotros este instrumento puede ser la esperanza de normar lo que no se ha normado en casi 30 años, por otro lado, puede que solo sea un instrumento y no saquemos nada, felizmente esto avanzó y quiero agradecerle al Seremi del compromiso y deseo hacer 3 consultas:

Hoy en día tenemos todos los instrumentos y la capacidad técnica, y también sabemos que hay insumos y otros elementos que existen que ustedes van a poder absorber y contar con ellos, no cabe duda que



bueno que este ahora la sociedad civil, entre otros vecinos que les interesa estar de sobre manera acá, porque no cabe duda que en las consultas ciudadanas todos van a querer hacerse parte. Tenemos un equipo técnico en el departamento de obras, en SECPLAC, entre otras unidades, gente joven con mucho compromiso que no va a dudar en apoyar para lo que se les pida, y tienen otra mirada de un Pucón distinto de cómo debería planificarse y eso a mí me da mucha alegría.

El próximo año será un año complejo, de mucha consulta ciudadana, cabildos, reuniones participativas, de asambleas, plebiscitos, y de elecciones, quiero decir con esto que va a ver mucha participación ciudadana en distintos sectores, segmentos, y esto nos va a ser muy bien, como reflexión hago esto para no perdernos, porque este instrumento lo venimos pidiendo hace 30 años y nos podemos perder, de repente hay gente que participa, pero no participa, va a chacrear, a boicotear, a colocar ideas más bien que tienen que ver con el fundamentalismo y no contribuyen en nada, pero insisto, hay una sociedad civil empoderada, de vecinos que necesitan de este instrumento para poder poner en valor sus propiedades, por qué no, para poder ordenarlas, para regularizar a un vecino del lado que hace una construcción en forma desmedida entre otras cosas

Por ultimo Alcalde, yo quiero quedar a plena disposición, y voy a estar disponible cuando haya que convocar, invitar a los gremios, los vecinos desde el más humilde hasta el empresario que contribuye que estén presentes en todas estas reuniones.

Y por último tengo una duda con las amenazas que Pucón tiene, voy a colocar el caso Caval, en donde había empresarios inmobiliarios que compraron terrenos a sabiendas que la Consultora a cargo de actualizar el Plano Regulador en ese lugar le iba a favorecer el día de mañana.

Aquí hay construcciones desmedidas, desproporcionadas, permisos de edificación de 250 metros y terminaron en 3.500 metros, y quizás este Plano Regulador cuando se actualice, pase que les permita regularizar, ojalá que no, Alcalde, no puedo dejar de hacer este alcance porque ustedes son una empresa seria por lo que he sabido, y he averiguado tienen una experiencia importante con un conocimiento



sustentable porque Pucón vive de eso, del Medio Ambiente, del ordenamiento, de la sustentabilidad, así es que vamos a estar muy atentos en este ultimo punto

Es importante tener un reglamento fotogramétrico, es un instrumento importante a considerar.

Sr. Cortez: Da la bienvenida a los funcionarios, a la Consultora, Seremi bienvenido a Pucón, hoy día me permito bien venirlo, creo que su cambio en las votaciones en los últimos eventos en Pucón, me dio a entender que comprendió su rol político, principalmente como abordó la situación con el tema de la Poza, me parece que es una buena lectura, corrigiendo el error de Llancalil.

Este territorio en lo particular lo tiene todo, comunidades indígenas, población con un 30% de pobreza, índice percapita más altos, un casino que nos aporta junto con los encuentros territoriales que nos aportan casi más de lo 4.000 millones de pesos, uno de los presupuestos más sobresalientes percapita de la novena región, y una economía basada en un 97% en el turismo, a eso le agregamos a aquellos que optaron por decir, me quiero venir a Pucón, somos un entramado social político complejísimo, pero con ciudadanos con una tremenda voluntad de poder ser progresistas.

La pregunta es, qué van hacer este grupo de profesionales, es una actualización sobre un trabajo ya mencionado sin estudios nuevos, los estudios son más bien geográficos, y por cierto el tan mencionado, Riesgo Volcánico.

Quiero señalar Alcalde que hay 2 cuestiones que son bastante complejas, yo siento que uno de los Fundamentos que ustedes deben establecer es claramente cumplir con los procesos de la carta gant, pero la piedra tope será la participación ciudadana, eso cómo poder ordenarlo, hago la pregunta.



Mi principio es enviar un mensaje a los especuladores que si ustedes no nos construyen las 1.500 viviendas nosotros les vamos a levantar las casas, a los vecinos les vamos a dejar densidades para los Pitufos, yo quiero declarar la guerra aquí, porque en lo político ya lo hicimos, en lo administrativo cuando nos demoramos 4 años en sacar un Comité de Vivienda ellos en 6 meses tienen todo resuelto porque su expertiz en el sistema es fenomenal, ellos avanzan igual porque usan el piso jurídico.

Me gustaría que le coloquen mucho énfasis en la participación ciudadana, ahí va a ver una tensión importante.

27 familias existen en Pucón que aún no han sido tomadas en cuenta con el tema de la vivienda social

Espero que asuman y tengan un desafío importante para esto.

Sra. Ángela Soriano: Hay una reunión técnica tipo taller para los Concejales de todo lo que tiene que ver con el tema de la normativa en construcción para la primera o segunda semana del mes de enero, donde se explicara de que trata un Plan Regulador.

Tanto la comisión evaluadora del proceso licitatorio, como la contraparte técnica del estudio está compuesta por un equipo de este municipio, estamos conforme como equipo técnico con lo que hemos logrado.

Sr. Gallardo: estamos ya sobrepasado con condominios, edificios y segundas viviendas, se acaba de aprobar Bahía Pucón, donde como Puconinos ya estamos sobrepasados en donde la normativa lo permite, por lo tanto, si a mí me preguntaran cuáles son los intereses más importantes, del Plano Regulador, primero, es frenar todos los condominios, segundo, viviendas sociales para toda nuestra gente, y tercero, mejorar el tema de conectividad, como Concejal son estas 3 prioridades.

Arquitecto, Consultora Nómada: Mostrar el Plano del PRI, este es el límite para fijar zonas y normativas, que está actualmente en la Contraloría.



Sra. Ángela Soriano: Si el PRI no la observamos antes de agosto el plan regulador va a seguir su curso en base al vigente, si este PRI a agosto estuviera vigente, de igual manera esta modificación que va a hacer Nómade se va a poder adecuar a esta versión del PRI, en definitiva, vamos a poder trabajar en las 2 versiones.

Sr. Martínez: estoy contento en cierta forma porque considero que se ha ido avanzando, apoyo también a lo dicho del tema de la conectividad, ventas de terrenos en sectores urbanos, es un tema bien complejo, la idea es que hay que ponerse a disposición de las participaciones ciudadanas, motivar a los vecinos y lo importante no hacer falsas expectativas si no transmitir lo que realmente se va a poder realizar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Informo a la mesa de Concejo que necesito 1 hora 15 minutos para poder retirarme de esta reunión, y propongo retomar a las 13:00 horas, o suspenderla hasta aquí.

Sr. Cortez: Mi opinión es que deberíamos volver

Sr. Inzunza: yo pienso que es mejor suspender el concejo

Sr. Martínez: yo pienso suspender concejo y retomar próxima semana

Sr. Matus: Piensa mejor suspenderlo y continuar próxima semana

Sr. Gallardo: Yo quiero volver

Sr. Hernández: Que se suspenda

Se Levanta sesión a las 11:58 horas

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°112 de fecha 29 de octubre 2019 sin observaciones

2.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°17 de fecha 20 de noviembre 2019 del Departamento de Educación, por un monto de \$16.000.000.-

3.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 20 de noviembre 2019 del Departamento de Educación por un monto de \$44.109.000.-



4.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N°28 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$50.250.000.-

5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud N°06 de fecha 28 de noviembre 2019 por un monto de \$29.842.000.-

6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Patente para restorán diurno y nocturno a nombre del Sr. Jorge Ignacio Colipe Aedo, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

7.-Por la Unanimidad de Concejo se aprueba Comodato por 25 años JUNJI con Jardín Infantil Los Avellanitos

Se Levanta la Sesión a las 11:58 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP

